

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XIV DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO PONIENTE
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77325393356**

**INTERMODAL LOGISTICS SPA
77.375.034-3**

**CARGA DESCARGA AEREA TERRESTRE MARINA Y
REPRESENTACIONES NAC Y EXT**

**RECTIFICA RESOLUCION EX. SII N° 77324131978, DE
31.12.2024**

Santiago, 11/01/2025

RES. EX. N° 77325132183 /

VISTOS Y CONSIDERANDO: La solicitud de fecha 30 de octubre de 2024, en representación de INTERMODAL LOGISTICS SPA, RUT N° 77.375.034-3, mediante la cual solicita autorización para llevar su contabilidad en moneda extranjera, específicamente en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica ("USD").

Con fecha 31.12.2024 se autoriza mediante Resolución Exenta N° 77324131978 a llevar Contabilidad en moneda extranjera desde el 01.01.2024, sin embargo, la fecha anteriormente mencionada es incorrecta debido a un error involuntario de digitación. En efecto la fecha correcta en que se autoriza la contabilidad en moneda extranjera corresponde al 01.01.2025.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

1.) AUTORIZASE a INTERMODAL LOGISTICS SPA , RUT N° 77.375.034-3, a partir del 01 de enero de 2025, para llevar su contabilidad en dólares de los Estados Unidos de América, en los términos y condiciones que exige el artículo 18° N° 2 del Código Tributario e instruye la Resolución Exenta SII N° 62, de 14 de mayo de 2008.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**INGRID PAOLA HERRERA MUÑOZ
DIRECTOR REGIONAL**

Distribución

IHM/aim/bhg/sva

Al Contribuyente INTERMODAL LOGISTICS SPA

Dpto. Asistencia al Contribuyente
Grupo N° 1 Información y Asistencia